

RDA RENTING S.A. - Testimonios correspondientes al aumento de capital aprobado por asamblea del 15 de diciembre de 2017



ACTA DE DIRECTORIO Nº 52: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2017, siendo las 11 horas, se reúnen en la sede social de RDA Renting S.A. (la "Sociedad") los señores directores abajo firmantes. Preside la reunión el Sr. Arturo M. Simone, quien declara que existe quórum para deliberar. Abierto el acto, el señor Presidente manifiesta que en el día de la fecha el 100% de los accionistas manifestaron su voluntad de realizar un aporte de capital por \$ 7.000.000 a pro rata de sus participaciones accionarias, suscribiendo el 25% al momento de la aprobación del aumento de capital y el restante 75% dentro de los 90 días de dicha fecha. Por dicho motivo, corresponde que la Sociedad convoque a una asamblea extraordinaria de accionistas a fin de tratar dicho aumento en su capital social para el día de la fecha a las 13.00 horas habiendo el 100% de los accionistas confirmado su asistencia. Puesta la cuestión a consideración de los señores directores, y luego de un intercambio de opiniones, se resuelve, POR UNANIMIDAD: (A) convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2017, a las 13.00 horas, en la sede social de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Aumento del capital social de la Sociedad en la suma de \$ 10.000, es decir, desde la suma de \$ 48.176 a la de \$ 58.176. Emitir 100.000 acciones ordinarias con valor nominal \$ 0,10 por acción. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social; 3) Modificación del Artículo Quinto de los estatutos sociales; y 4) Autorizaciones; y (C) permitir la publicación de los avisos de la convocatoria a la asamblea en tanto la totalidad de los accionistas ha comprometido su asistencia a la misma. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 11.30 horas. (siguen nuevas firmas ilegibles)



Dra. María Clelia Massad
Abogada
C.P.A.C.F. N° 177 F. 566

REGISTRO DE DEPÓSITO DE ACCIONES Y REGISTRO ASISTENCIA A ASAMBLEAS
Transcripción del Folio N° 16 - Asamblea General del 15 de diciembre de 2017

Número de orden	Año 2017		Accionista	Representante	Cantidad de Acciones	Capital	Cantidad de votos	Firmas
	Día	Mes						
1	15	12	Arturo Matias Simone DNI: 21.644.944	POR SI	130.526	\$ 13.052,60	130.526	firma ilegible
2	15	12	Juan Pablo Alvarado DNI: 21.173.160	POR SI	63.163	\$ 6.316,30	63.163	firma ilegible
3	15	12	Juan Ignacio Cosentino DNI: 17.455.969	POR SI	52.536	\$ 5.253,60	52.536	firma ilegible
4	15	12	Pablo Alejandro Ferrero DNI 16.055.220	POR SI	48.137	\$ 4.813,70	48.137	firma ilegible
5	15	12	Ariel Alfredo Peculo CI 5-158.453-4	POR SI	44.613	\$ 4.461,30	44.613	firma ilegible
6	15	12	Mariano Pablo Alvarado DNI: 14.526.182	POR SI	42.107	\$ 4.210,70	42.107	firma ilegible
7	15	12	Juan Nicolas Abuin DNI: 13.067.556	POR SI	37.896	\$ 3.789,60	37.896	firma ilegible
8	15	12	Esteban Goyheneix DNI: 22.653.748	POR SI	27.520	\$ 2.752,00	27.520	firma ilegible
9	15	12	Anibal Ramón Borderes DNI: 8.632.558	POR SI	21.053	\$ 2.105,30	21.053	firma ilegible
10	15	12	Diego Caride Fitte DNI : 14.014.576	POR SI	14.209	\$ 1.420,90	14.209	firma ilegible
					481.760			

EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES A LOS 15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017, SE CIERRA EL PRESENTE FOLIO DEL LIBRO DEL REGISTRO DE DEPÓSITO DE ACCIONES Y ASISTENCIA A ASAMBLEA CON ASISTENCIA DE DIEZ ACCIONISTAS, TODOS POR SÍ, TITULARES DEL 100% DEL CAPITAL Y VOTOS DE LA SOCIEDAD. – *Siguen firmas ilegibles*

ACTA DE ASAMBLEA N° 17: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días de diciembre de 2017, se reúnen en la sede social de RDA Renting S.A. (la "Sociedad"), en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, diez accionistas que se registran y firman a fs. 16 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1, con un total de 481.760 acciones, que representan el 100% del capital social, y dan derecho a 481.760 votos, que representan el 100% de los votos posibles. Siendo las 13.00 horas, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, t.o. 1984 (la "Ley de Sociedades"), se declara abierto el acto bajo la presidencia del Sr. Arturo M. Simone. El Sr. Presidente manifiesta que el Directorio de la Sociedad convocó a la presente Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día de la fecha, conforme lo resuelto en la reunión de ese órgano celebrada en el día hoy. En consecuencia, encontrándose presentes los accionistas titulares de la totalidad de las acciones representativas del capital social y votos de la Sociedad, el Sr. Presidente declara esta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas válidamente constituida y somete a consideración de los Accionistas el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Aumento del capital social de la Sociedad en la suma de \$ 10.000, es decir, desde la suma de \$ 48.176 a la de \$ 58.176. Emitir 100.000 acciones ordinarias con valor nominal \$ 0,10 por acción; 3) Modificación del Artículo Quinto de los estatutos sociales; y 4) Autorizaciones

Seguidamente se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea: Toma la palabra el señor

4

accionista Ignacio Cosentino y propone que firmen el acta los señores Juan Pablo Alvarado y Mariano Alvarado, lo que resulta aprobado por unanimidad. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día: 2) Aumento del capital social de la Sociedad en la suma de \$ 10.000; es decir, desde la suma de \$ 48.176 a la de \$ 58.176. Emitir 100.000 acciones ordinarias con valor nominal \$ 0,10 por acción. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que, como es de conocimiento de los señores accionistas, en el día de la fecha el 100% de los accionistas comprometieron la realización de un aporte por \$ 7.000.000 (pesos siete millones) a pro rata de sus tenencias accionarias. Consecuentemente, debe tratarse el aumento del capital social de la Sociedad. Agrega el señor Presidente que el aumento de capital será aplicado por la Sociedad, entre otros destinos, a la adquisición de nuevos vehículos. A esos fines, corresponde fijar una prima de emisión por cada acción que se emita. Respecto de la prima de emisión, toma la palabra el accionista Juan Pablo Alvarado y propone fijarla en la suma de \$ 69,90 por acción a emitirse, en caso de aprobarse el aumento de capital bajo análisis. Puesta a consideración de los señores accionistas, y luego de un intercambio de opiniones, se **RESUELVE** por unanimidad: (a) aprobar lo informado por el señor Presidente al aumento de capital y los aportes comprometidos por el 100% de los accionistas; (b) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 10.000; es decir, desde la suma de \$ 48.176 a \$ 58.176; (c) fijar una prima de emisión de \$ 69,90 por acción a emitirse; (d) emitir 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 0,10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción según el siguiente detalle: - Arturo Simone: 27.090 acciones - Juan Pablo Alvarado: 13.110 acciones - Ignacio Cosentino: 10.910 acciones - Pablo Alejandro Ferrero: 9990 acciones - Ariel Péculo: 9.260 acciones - Mariano Pablo Alvarado: 8.740 acciones - Juan Nicolás Abuin: 7.870 acciones - Esteban Goyheneix: 5.710 acciones - Anibal Ramón Borderes: 4.370 acciones - Diego Caride Fitte: 2.950 acciones (e) dejar constancia de que el 100% de los accionistas han ejercido su derecho de suscripción preferente; (f) dejar constancia de que el 100% de los accionistas suscriben el 100% del aumento de capital, integrando cada uno en este acto el 25% del aumento y obligándose a integrar la totalidad antes del 28 de febrero de 2018; (g) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS representado por 581.760 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez centavos valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción"; (h) dejar constancia de que el capital de la Sociedad queda compuesto de la siguiente manera: (i) Arturo Matías Simone: \$ 15.761,6 representados por 157.616 acciones de \$ 0,10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) Juan Pablo Alvarado: \$ 7.627,3 representados por 76.273 acciones de \$ 0,10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) Ignacio Cosentino: \$ 6.344,6 representados por 63.446 acciones de \$ 0,10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iv) Pablo Alejandro Ferrero: \$ 5.812,7 representados por 58.127 acciones de \$ 0,10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (v) Ariel Peculo: \$ 5.387,3 representados por 53.873 acciones de \$ 0,10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (vi) Mariano Pablo Alvarado: \$ 5.084,7 representados por 50.847 acciones de \$ 0,10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (vii) Juan Nicolás Abuin: \$ 4.576,6 representados por 45.766 acciones de \$ 0,10 de valor nominal cada

una y con derecho a un voto por acción; (viii) Esteban Goyheneix: \$ 3.323 representados por 33.230 acciones de \$ 0,10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ix) Aníbal Ramón Borderes: \$ 2.542,3 representados por 25.423 acciones de \$ 0,10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (x) Diego Caride Fitte: \$ 1.715,9 representados por 17.159 acciones de \$ 0,10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Luego se pasa a tratar el tercer, y último, punto del Orden del Día: 3) Autorizaciones: Se **RESUELVE** por unanimidad autorizar a los Se **RESUELVE** por unanimidad autorizar a Juan Pablo Alvarado y/o Massad M. Clelia y/o quienes ellos designen, para que cualquiera de ellos, separada e indistintamente, con las más amplias facultades hagan todas las tramitaciones necesarias para obtener la aprobación de lo resuelto y su inscripción en el Registro Público de Comercio, como así también otorguen los documentos públicos y/o privados posteriores necesarios a tal fin y realicen todos y cuantos más trámites y gestiones estimen necesarios y/o conducentes hasta obtener la conformación e inscripción de lo resuelto en la presente Asamblea por parte de las autoridades competentes, pudiendo publicar avisos, suscribir las declaraciones juradas y dictámenes profesionales requeridos por la normativa vigente, contestar vistas, solicitar desgloses y realizar todos aquellos actos y/o suscribir todos aquellos instrumentos que resulten necesarios y/o convenientes.

Finalmente, se deja constancia en actas de que la presente asamblea reviste el carácter de unánime, en los términos del artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en tanto ha sido celebrada con la presencia de accionistas titulares de la totalidad del capital social y las resoluciones han sido adoptadas por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14 horas, se da por finalizada la reunión.. *(Siguen tres firmas ilegibles)*

Declaración Jurada – Res. 7/2015 Art. 37 inc 1.

María Clelia MASSAD, abogada, inscrita al Tomo 117, Folio 566 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, por la presente declaro bajo juramento que la transcripción precedente es fiel a la que obra a (i) foja 69 del libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 18 de mayo de 2012 bajo el número 32790-12, perteneciente a **RDA RENTING S.A.**; (ii) foja 16 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 rubricado el 18 de mayo de 2012 bajo el número 32791-12, perteneciente a **RDA RENTING S.A.** (iii) fojas 60 a 62 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 18 de mayo de 2012 bajo el número 32789-12, perteneciente a **RDA RENTING S.A.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de enero de 2019


Dra. María Clelia Massad
Abogada
CPACF T° 117 F° 566



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2019 - Año de la Exportación

Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.: 1854881 **CUIT:**

SOC. ANONIMA

Razón Social :

RDA RENTING

(antes):

Número de Trámite: 7983433

C.Trám. Descripción

00431 AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO

01370 MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s -

y/o instrumentos privados: 15/12/2017-

Inscripto en este Registro bajo el numero: 3308

del libro: 93 , tomo: -

de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 15 de Febrero de 2019



SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA



0845233



